



Diagnóstico Regional de los municipios de Tabasco de la Cuenca del Usumacinta.

Un acercamiento al estudio de la propiedad social de
Tenosique

María Dolores Landeros Márquez

12/10/2012

Informe Final del Proyecto: Desarrollo de Redes para la Gestión Territorial del Corredor
Biológico Mesoamericano, México. FORDECyT / 143289



ÍNDICE

Presentación.....	3
Introducción.....	5
1 Antecedentes históricos de la región.....	6
1.1 Época colonial.....	8
1.2 Conformación territorial del estado de Tabasco.....	12
1.2.1 Delimitación geográfica del municipio de Tenosique	15
2 La Revolución y el reparto agrario.....	16
2.1 La tenencia de la tierra, siglo XIX	19
2.2 La Revolución y el reparto agrario.....	21
2.3. El Reparto Agrario en Tabasco.....	23
3 Conformación ejidal de Tenosique.....	25
3.1 Población ejidal.....	29
3.2 Crónica Ejidal.....	34
4. Percepciones.....	59
4.1 Ejido Ignacio Allende.....	59
4.2 El Recreo.....	62
4.3 Boca del Cerro.....	64
5 Conclusiones.....	67
Fotos tomadas durante el trabajo de campo	69
Referencias Bibliográficas.....	75

Diagnóstico Regional de los municipios de Tabasco de la Cuenca del Usumacinta. Un acercamiento al estudio de la propiedad social de Tenosique.

Presentación

Nuestro país a lo largo de la historia, ha adoptado diversas formas de apropiación y distribución de la tierra, que han incidido en la forma de organización de su territorio. En ese sentido, consideramos que a partir de la historia agraria se pueden abordar estudios referentes a la conformación de una región, sobre todo si se pretende generar información de la misma a escala local, ya que a este nivel se puede observar con mayor detalle la forma de ocupación del territorio.

El presente trabajo es una aproximación al estudio de los núcleos de población agraria del Municipio de Tenosique Tabasco, para ello en el primer apartado hacemos una reseña histórica muy general del estado de Tabasco y de la conformación geográfica y política de sus municipios, de manera particular de la conformación ejidal del municipio Tenosique, con la finalidad de contextualizar la investigación.

En el segundo capítulo nos ocupamos de manera general del tema de la historia agraria; desde la Época Colonial cuando los conquistadores implantaron una estructura agraria particular; retomando en ocasiones las formas de organización indígena, pero introduciendo el repartimiento y la encomienda, traídos de su propia cultura, hasta la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915 y de la Constitución de 1917, que se ocupó de manera especial del problema agrario, una de las causas de la Revolución de 1910.

En este capítulo también hablamos del reparto agrario en Tabasco, de las distintas acciones agrarias promovidas por núcleos de población, para solicitar las tierras, aguas y montes a las que la Constitución y Ley Agraria les daban derecho.

El tercer capítulo tratamos la conformación ejidal del Municipio de Tenosique, para ello, a partir de algunos indicadores del INEGI y de información recabada en los expedientes de los núcleos agrarios que resguarda el Archivo General Agrario y de aquella que proporciona el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios

del Registro Agrario Nacional elaboramos una cronología de los mismos, donde consignamos información referente a las distintas acciones agrarias promovidas por cada uno de los 74 ejidos del Municipio, que fueron dándoles forma, así como de datos socio-demográficos de los mismos.

Con esta información creamos además una base de datos que puede servir a su vez para la creación de indicadores que permitan espacializar algunos procesos, así como la historia agraria de este municipio, que se podrá integrar en alguna solución Geomática.

Quisimos tener además información relevante y de primera mano, de la percepción de pobladores de los ejidos, referente a la dinámica espacial de su comunidad, para tener información más completa su vida cotidiana, así que elaboramos y aplicamos algunas entrevistas en los ejidos Ignacio Allende, El Recreo y Boca del Cerro. El capítulo 4 consta de la información obtenida mediante dichas entrevistas que dan cuenta de aspectos sociales, demográficos y económicos de estos núcleos agrarios.

Introducción

Localizado entre los paralelos 17°14' y 17°40' latitud norte, los meridianos 90°59' y 91°38' longitud oeste y a una altitud de entre 0 y 700m sobre el nivel del mar, Tenosique¹ se encuentra dentro de la región hidrológica Grijalva-Usumacinta, y la Cuenca del Río Usumacinta, que se sitúa entre México, Guatemala y Belice; con 63,804kms² unidos a 48,746 kms² de los sistemas hidrológicos de Grijalva-Mezcalapa, de los ríos de la Sierra, Puxcatán y el Chilapa, la cuenca es una de las regiones hidrológicas más extensas del mundo. Abarca casi por completo el territorio de los estados de Tabasco y Chiapas. Tiene el río más largo de Mesoamérica, con una longitud de casi 1,200 km.

La enorme biodiversidad del río Usumacinta, le confiere una importancia estratégica por los servicios ecosistémicos que aporta, no sólo para el país, sino para el planeta, por lo que se le considera como patrimonio universal. De los 112, 500 Km², de que consta la cuenca el 58% se localiza en Guatemala, en los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché y el Petén y el 42% en México, en los estados de Chiapas y Tabasco. (Ruz. 1997: 3) Un tramo de casi 200Km del río traza la frontera entre ambos países, en otro segmento limita los estados de Chiapas y Tabasco, al noreste limita con el municipio de Palizada en Campeche.

Tenosique es uno de los 17 municipios que conforman el Estado de Tabasco. Colinda al norte con el municipio de Balancán, al este con dicho municipio y la República de Guatemala y al oeste con el Estado de Chiapas y el municipio tabasqueño de Emiliano Zapata. Con sus 1883.19 km² de superficie continental y 56.66 km² de cuerpos de agua el municipio ocupa el 7.62% de la superficie del estado. (INEGI: 2010)

1 Tenosique, del maya Tana-Tsicc que significa "Casa del deshilador o hilandero.

1 Antecedentes históricos de la región

Considerado como la puerta de entrada al mundo maya, el estado de Tabasco se localiza en el sureste mexicano, entre los 17° 15' y 18° 39' de latitud norte y los 90° 59' y 94° 08' de longitud este. Con una superficie total de 24,661 Kms², que equivalen al 1.3% del territorio nacional. Colinda con el Golfo de México al Norte, al Sur con el estado de Chiapas, al este con el estado de Campeche y la República de Guatemala y al oeste con Veracruz.

Antes de la llegada de los españoles esta zona estuvo ocupada por grupos mayances que conformaban diversos señoríos indígenas autónomos, cuyos límites territoriales eran estrechos y bien definidos,² investigaciones realizadas por especialistas en el área maya refieren la existencia de hegemonías y confederaciones regionales, así como de alianzas entre los señoríos mediante relaciones comerciales y de parentesco y que era común la guerra entre comunidades. Aunque presentaba numerosas variantes locales, la división de la tenencia de la tierra era social.

Gracias a las investigaciones realizadas por el arqueólogo mexicano Lorenzo Ochoa, quien además de utilizar vestigios arqueológicos recurrió a fuentes etnográficas, históricas y lingüísticas, sabemos que en el territorio que hoy ocupa el actual estado de Tabasco se localizaban las unidades políticas prehispánicas de Acalán, Tabasco, Cimatán, Iztapan, Xicalango-Jonuta, Tenosique y Balancán. Donde habitaban grupos de nahuas, y hablantes de diversas familias mayances como chontales, choles lacandones, tzeltales, tzotziles, coxohes, (Ochoa, *apud*, Ruz. 2010: 5) que prácticamente sobrevivieron como pueblos durante toda la época colonial.

Por su parte Roberto García-Moll, ubica varios poblados a lo largo del Usumacinta, entre los que destacan Pomoná y Santa Elena, en el actual municipio de Tenosique. (García-Moll, 2003: 72-79) El establecimiento de todas estas poblaciones, con el tiempo llevó a la transformación de los paisajes naturales, Miguel Ángel Pinkus, retomando a otros investigadores, afirma que la presencia de árboles de ramón en torno de las zonas arqueológicas, es una

² Cabe aclarar que los criterios de demarcación diferían de los que se usan en la actualidad. Ruz, *op. cit.*, pp. 4, 17-40.

prueba de la introducción de la cultura prehispánica en la selva, pues se ha constatado que los frutos de éstos, eran parte de la dieta de las comunidades prehispánicas. (Pinkus. 2010: 54)

Tabasco era un cruce de rutas comerciales de Mesoamérica: hacia Honduras a través de la selva; hacia los altos de Chiapas, y entre México y Yucatán; el transporte era casi de manera exclusiva en canoa. Al igual que en el resto de Mesoamérica, la base de su economía era la agricultura de autoconsumo, con cierta producción excedente para mantener al grupo oligárquico, aunque había regiones productoras de cacao, (el cual se utilizaba cómo moneda de cambio) y otras que se dedicaban a productos especiales como la sal, el pescado y algunas manufacturas y actividades como el tejido y el comercio.

Para cuando llegaron los españoles a la zona del Usumacinta la población de la región de los ríos, ascendía a poco más o menos un centenar de chontales que controlaban el comercio de productos de gran parte de Mesoamérica en toda el área maya:

[...] conchas de tortuga, caracoles, *ullí*, pieles, maderas finas, plumas y cacao de Tabasco-Ahualulcos; palo de Campeche, sal, pescado, miel, cera, prendas de algodón, ixtle y henequén de la península yucateca; plumas pieles y sal peteneras; oro oaxaqueño; colorantes, resinas, esclavos... atavíos de guerra... cristal de roca e instrumentos de trabajo desde los altiplanos del México central... hierbas medicinales... todo pasaba por las Canoas de los chontales, surcando el Usumacinta, el Candelaria, el Grijalva o las aguas del Golfo y el Caribe. (Ruz. 2010: 11)

La importancia del área no pasó inadvertida a los españoles, quienes se la disputaron entre sí casi desde su llegada, sobre todo Tenosique y sus alrededores que fueron motivo de discordia entre conquistadores de Chiapas y Tabasco. (Scholes y Roys, *apud.* Ruz. 2010: 11)

1.1 Época colonial

Con excepción de los actuales municipios de Cárdenas y Huimanguillo³ el Tabasco de la época colonial coincidía con el actual estado de dicho nombre, más una pequeña porción del actual estado de Chiapas y la costa occidental de la Laguna de Términos, está última hasta que fue invadida por los ingleses a mediados del siglo XVII.

Al parecer las áreas de mayor densidad de población para 1517 eran la Chontalpa, la costa que rodeaba Potonchan y el territorio ocupado por los zoque, ya que pantanos y sabanas posiblemente estaban deshabitados a causa de las inundaciones anuales, mientras que los asentamientos a lo largo del río Usumacinta se confinaban en las elevaciones naturales. (Gerhard.1991: 29)

Aunque la invasión de los españoles inició en territorio del actual Tabasco en 1519, donde fundaron la primera villa española en los llanos de Centla, a la que bautizaron como Santa María de la Victoria, la colonización y conquista de dicho territorio se dio de manera paulatina; es hasta 1522 que regresan a la región luego de tomar el istmo de Tehuantepec, sometieron a grupos chontales de Tabasco, donde fundaron la villa de Espíritu Santo, iniciando así la conquista y poblamiento de la zona maya, repartiéndose en encomienda los pueblos que iban sometiendo.⁴

Quizá el primer contacto entre los europeos y la población de Tenosique se dio durante la expedición encabezada por Cortés a las Hibueras; en su Quinta Carta el extremeño refiere que llegaron a Zagoatezpan, (Cortés. 1963: 246-24), que en náhuatl quiere decir “palacio de hilanderas”, al igual que en maya Tenosique. Morley precisa la fecha en que ocurrió esto y basándose en un documento encontrado en el Archivo de Indias, nos dice que luego de la ejecución de Cuauhtémoc y Tettlepanquetzal, salieron de la provincia de Acalán

³ Huimanguillo, Cantón del Estado de Veracruz, se convirtió en Departamento de Tabasco en 1841.

⁴ La encomienda consistía en la consignación de grupos de indígenas a colonizadores españoles, la asignación de una encomienda otorgaba al encomendero el derecho a la fuerza de trabajo y al cobro de tributo de los indígenas encomendados, a cambio de tal concesión los encomenderos estaban obligados a adoctrinar en la fe cristiana a los indígenas, pagando los gastos de los religiosos encargados de evangelizarlos, pero no le concedía la propiedad de los indígenas, ni la de la tierra y menos aún jurisdicción judicial sobre estos. (Zavala: 1973).

el 5 de marzo de 1525 arribando a Tenciz (Tenosique) el 15 de abril de 1525. (Morley. 1947:128-130).

En 1530 llegaría a la región la expedición de Francisco de Montejo; Alonso Dávila, su lugarteniente, llegaría a Tanoche o Tenosique que para entonces contaba con 100 casas, aunque la población se había dispersado por temor a los invasores; Dávila capturó a algunos pobladores del lugar, pues requería información para localizar el camino a Acalán. (Chamberlain. 1982: 90-91)

La Corona consideró necesario conocer con mayor profundidad la situación geográfica, climática, económica, social y religiosa de las colonias, para determinar las medidas que fuesen pertinentes y lograr con ello someterlas a mayor control, así que encargó a Juan López de Velasco, cronista mayor de las Indias, la elaboración de un cuestionario que debía aplicarse en toda la Colonia. En 1579 se redactó la *Relación de la Villa de Santa María de la Victoria* que hacía la descripción de la Provincia de Tabasco, allí se afirma que los límites de dicha Provincia eran los siguientes: Al norte el Golfo de México o Seno Mexicano; al Sur la Provincia de Chiapa ... al oeste con la Provincia de Coatzacoalcos, sirviendo de límite natural el río del mismo nombre, en donde estaba ubicada la Villa del Espíritu Santo; al este hasta el pueblo de Tixel, primer poblado de Yucatán. (Relaciones Histórico-Geográficas. 1983: 422)

Es en este documento donde se encuentra el que quizá pueda ser considerado como primer mapa de la provincia de Tabasco.



Se trata de una pintura elaborada por Melchor Alfaro Santa Cruz en 1579, y publicada en 1983 con notas explicativas, (Garza de la., et, al.) en la que aparece Tenosique.

En cuanto a la población, la misma *Relación* indica que a la llegada de los españoles la región estaba poblada por más de treinta mil naturales, y que a causa de diversas enfermedades había disminuido considerablemente, a tal grado, que para 1579 apenas llegaba a tres mil habitantes indígenas. (*Ibid*, p.350)

La incursión de los españoles en Tabasco provocó importantes impactos ambientales, sobre todo a partir de la introducción de especies desconocidas para el continente americano, principalmente de bovinos en Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique (Pinkus. 2010: 56); El desconocimiento de las formas de organización indígena, la arbitrariedad de las políticas de repartimiento; el cambio en las prácticas comerciales y de la reubicación de muchos poblados, producto de la política de congregación de los pueblos indígenas, la introducción de medios de transporte y comunicación desconocidos para estas

tierra; así como de nuevos valores de cambio y de diversas enfermedades introducidos por los europeos, provocaron el deterioro de diversos paisajes indígenas, y en gran medida la modificación de los suelos por diferentes tipos de manejo del mismo, así como la introducción de nuevas actividades antropogénicas, incompatibles con el potencial geoecológico de la región, sobre todo de la ganadería, que para los siglos XVII y XVIII ocupaba grandes extensiones de terreno.

Durante el periodo colonial la Provincia de Tabasco, no contaba con una infraestructura de comunicaciones, por lo que estuvo marginada debido a la lejanía con respecto a la capital del Virreinato, que a decir de Manuel Gil Y Sáenz: mostraba cierta indiferencia hacia los problemas que aquejaban a dicha provincia, la piratería fue quizá el más significativo; los ingleses se habían establecido en la Laguna de Términos azolando constantemente las costas y rancherías de la Provincia, saqueando las principales poblaciones, obstruyendo las rutas comerciales y en general trastocando su quehacer cotidiano. Tampoco la Intendencia de Mérida, de quien dependía en lo político y lo religioso, mostró mayor interés que la Metrópoli. (Arias et, al., vol.1, pp., 66-67)

1.2 Conformación territorial del estado de Tabasco

Tabasco como en otras entidades sufrió diversas modificaciones en la conformación de su territorio, aquí enumeraremos sólo algunas, para dar al lector una idea de cómo fue dibujándose el territorio que ahora nos ocupa.

Aunque la guerra por la independencia no se expandió hacia Tabasco, al triunfo de la misma se proclamó también en esta entidad, y al igual que en el resto del país, las pugnas entre liberales y conservadores, marcaron un largo periodo de inestabilidad política y económica. Dichas pugnas obstaculizaron los esfuerzos de quienes trabajaban por la integración de México como nación. Tras la guerra de Independencia, el diputado yucateco Manuel Crescencio Rejón, pide ante el congreso Constituyente de 1822, que la provincia de Tabasco se separe de Yucatán y que tenga su propia Diputación Provincial, la cual fue elegida el 30 de noviembre del mismo año, instalándose el primero de enero del año siguiente. (López Reyes. 1980: 149-153) Cinco meses después Tabasco es reconocido como una de las provincias que integran el territorio mexicano el 17 de junio de 1823, y aceptado como estado de la Federación el 31 de enero de 1824. A principios del año siguiente, el Congreso tabasqueño promulgaba la Constitución del Estado. (Gil y Sáenz. 1892: 170)

El 23 de marzo de 1825, el primer Congreso Constituyente tabasqueño, decretó una ley reglamentaria por la que la entidad quedó dividida en tres departamentos: el de la Capital, el Departamento de la Sierra y el Departamento de la Chontalpa conformados de la siguiente manera:

Departamento de la Capital	Departamento de la Sierra	Departamento de la Chontalpa
Cabecera: Villahermosa y sus adyacentes	Cabecera: Teapa y su adyacente Tecomaxiaca	Cabecera: Cunduacán y sus adyacentes
Atasta	Tacotalpa y adyacentes	Pechucalco
Tamulté	Tapijulapa	Huaimango
San Francisco (Estancia vieja)	Ocsolotán	Cúllico
San Fernando de la Victoria	Puscatán	Boquiapa
Jonuta	Jalapa y adyacentes	Anta
Usumacinta y adyacentes	Jahuacapa	San Antonio
Tenosique	Astapa	Jalpa y adyacentes
Canisán	Cacaos	Jalupa
Etapilla	Pueblo nuevo de Oaxiacaque	Soyataco
Balancán	Macuspana y adyacentes	Mecoacán
Santa Ana	San Carlos	Ayapa

Multé	San Fernando	Iquiuapa
Montecristo	Tepetitán	Amatitán
Nacajuca y adyacentes		Chichicapa
Tucta		Cuplico
Mazateupa		Tecoluta de las montañas
Taposingo		
Guaitalpa		
Tecolutla		
Guatacalca		
Olcuaititán		
Oaxiacaque		
Pueblo Nuevo de Olcuilzapotán		
Tamulté de la Sabana		

Fuente: Mestre Ghiliazza, *apud*, Arias G. et, al, 1985, pp. 148-149

Por decreto del 30 de julio de 1843 la Junta Departamental, crea un nuevo Distrito segregado del Centro, al que se denomina Usumacinta, que constaría de los Partidos de Balancán, que será su cabecera y Jonuta; éste último se formaría con el pueblo del mismo nombre, Montecristo, San Pedro, y San Francisco del Peal, mientras que el Partido de Balancán se formaría con el pueblo del mismo nombre, Usumacinta, Tenosique, Santa Ana, Multé, Estapilla y Canisán. (López *apud* Arias *et al.* 1985: 377)

Flora Salazar relaciona el auge económico de algunas localidades, con la explotación de sus recursos forestales, así, nos dice que la explotación y comercialización del palo de tinte influyó tanto en la creación del Distrito de Usumacinta como en el auge de El Carmen (Laguna), dónde incluso los gobiernos británico, francés y estadounidense contaban con un Consulado: Mientras que la que la sustitución de la explotación de éste por especies propias de la selva tropical lluviosa (caobas) se relaciona con el surgimiento de Tenosique como municipio. (Salazar. 2010:248-265)

El 13 de diciembre de 1883, mediante la Ley Orgánica de División Territorial, se reconoce una división interna del estado en 17 municipalidades: Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Frontera, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa, Jonuta, Macuspana, Montecristo, Nacajuca, Paraíso, San Juan Bautista, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, mientras que la división política se compuso de 14 Partidos: El de Balancán formado por el municipio de dicho nombre y el de Tenosique; el Partido de Cárdenas formado por ese municipio; el Partido de

Comalcalco, que se compondría por dicho municipio y el de Paraíso; el de Cunduacán; el de Frontera; el de Huimanguillo; el de Jalapa; el de Jonuta formado por ese municipio y el de Montecristo; el de Macuspana; el de Nacajuca; el Partido de San Juan Bautista; el de Tacotalpa; el de Teapa.

En cuanto a la administración de Justicia, el territorio del estado se dividió en seis partidos judiciales: el del Centro, que comprendería a los partidos políticos de Frontera, Nacajuca, y San Juan Bautista con cabecera en la ciudad de éste último nombre; el Partido judicial de la Chontalpa, que comprendería los Partidos políticos de Comalcalco, Cunduacán y Jalpa, con cabecera en la ciudad de Cunduacán; el Partido judicial de Macuspana, compuesto por el Partido político del mismo nombre; el Partido judicial de Oriente, que se compondría de los Partidos políticos de de Balancán y Jonuta, con cabecera en la villa de Jonuta; el Partido judicial de Occidente y comprendería los Partidos Políticos de Cárdenas y Huimanguillo, con cabecera en la villa de Huimanguillo; y el Partido judicial de la Sierra, que compondría los Partidos políticos de Jalapa, Tacotalpa y Teapa, con cabecera en la ciudad de Teapa. (Ley Orgánica de División Territorial. 1883)

1.2.1 Delimitación geográfica del municipio de Tenosique

Se sabe que a finales del siglo XIX eran pocos los asentamientos humanos y generalmente se encontraban agrupados cerca de las grandes comunidades, en el caso que nos ocupa las rancherías se localizaban en torno al propio Tenosique, Canitzan, Estapilla y Usumacinta. La citada Ley Orgánica de diciembre de 1883 en los artículos 3° al 20° define con precisión los límites de Tabasco y los poblados de cada una de las municipalidades.

Así, el municipio de Tenosique, con la villa del mismo nombre como cabecera, y los pueblos de Estapilla y Usumacinta, tendría los siguientes límites: al Norte con "la municipalidad de Balancán, hasta encontrar los límites que le están señalados en el artículo 4°, por el Sur, la frontera de Guatemala; por el Este, el mismo límite internacional, y por el Occidente, el Estado de Chiapas".

Con esto, la definición del territorio de Tabasco y sus municipios acordada por el XI Congreso del Estado, quedaron precisadas prácticamente desde finales del siglo XIX. (*Ibid*)

2. Historia agraria

A lo largo de la historia, nuestro país ha adoptado diversas formas de apropiación y distribución de la tierra; a la llegada de los españoles, como sabemos la propiedad de la misma era comunal, cada poblado poseía tierras para la clase de los nobles, los guerreros, y las del común del pueblo. El sistema colonial dio fin a las jurisdicciones territoriales indígenas, e implantó políticas y formas diferentes, traídas del “Viejo Mundo” y que se ajustaban a la situación política, económica y social de una realidad distinta a la indígena. Dichas políticas pusieron a la sociedad nativa en un escenario extremadamente difícil; el despojo constante de sus tierras y la apropiación del usufructo de su trabajo le tenían en la miseria.

La Corona se percató de ello y desde que iniciaron las congregaciones determinó que se dotara a todos pueblos de indios de sitios donde hubiese el agua y tierras necesarias para proveer a sus habitantes. El 26 de mayo de 1567 el marqués de Falces, conde de Santisteban, virrey de la Nueva España dictó una Ordenanza por la que se creó el Fondo Legal de los pueblos de indios, mediante la que se les concedía “el derecho legal sobre las tierras, aguas, montes y demás recursos naturales que estaban incluidos en un área de 500 varas (1 vara =0.836m) a partir del centro del pueblo, hacia los cuatro puntos cardinales”, (von Wobeser.1989:16)

Por disposición de una Real Cédula de 1º de diciembre de 1573 se estipuló que los sitios destinados a la erección de pueblos o reducción de indios debían tener aguas, tierra y montes además de un ejido de una legua de largo donde pudieran criar sus ganados.⁵ Así pues el ejido era tierra de uso común, mientras que el fundo era parte del mismo poblado. En 1585 se aumentó a 600 varas desde los últimos linderos o casas del lugar, y para 1695 Fernando VI declaró que se deberían de contar las varas desde el atrio de la iglesia principal de cada lugar. Para 1713 el fundo legal se aumentó a una legua cuadrada,

⁵ El concepto de ejido es de origen español, fue implantado en la Nueva España, tras la Conquista. Eran terrenos de posesión común de los pueblos indígenas, localizados en las afueras del pueblo, donde podían cortar leña, pastorear y recrearse, pero no podían labrar la tierra.

aunque en el centro de México prácticamente no se respetó esta disposición y se siguió considerando en 600 varas. (*Ibidem.*, p. 17)

Debido a la congregación de pueblos indígenas, grandes extensiones de tierra quedaron abandonadas, por lo que La Corona las concedió a los colonizadores y a los nobles indígenas que se habían sometido pacíficamente a los españoles. Muchos de ellos, aprovechando la coyuntura se apropiaron ilegalmente de las mejores tierras y del trabajo indígena, otros incluso recurrieron al despojo y algunos más a la compra, con lo que iniciaría el acaparamiento de la tierra y la formación de grandes haciendas y latifundios durante todo el periodo colonial.

Por otro lado la Iglesia, a través de las donaciones que los feligreses hacían a las órdenes religiosas y a las fundaciones de obras pías que realizaban a cuenta y cargo de sus bienes inmuebles, se apropió de grandes extensiones, algunas de las cuales arrendaba, pero muchas otras permanecieron ociosas, por lo que se decía que estaban “en manos muertas”. Los ingresos de la Iglesia eran tales, que permitieron a sus agrupaciones funcionar como instituciones de crédito durante todo el periodo colonial.⁶

El problema agrario fue una de las principales preocupaciones de los insurgentes; a tres meses de iniciada la guerra de Independencia, Miguel Hidalgo expidió un decreto para que se entregara a los naturales la tierra para su cultivo, por su parte José María Morelos propuso:

[...]inutilizar todas las grandes haciendas, cuyos terrenos laboríos pasen de dos leguas, porque el beneficio de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria y no en que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes[...]

Sin embargo, puesto que la guerra de Independencia fue dirigida por españoles y criollos, éstos no se ocuparon de modificar la estructura agraria, pues temían que se aplicara la Constitución liberal de Cádiz, que empezó a asumirse en España.

⁶ Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, México, UNAM, 1994.

En Tabasco la situación de los pueblos indígenas fue muy diferente; lejos de la capital del virreinato quedaron a merced de quienes se adueñaron de la tierra y para fines del siglo XVIII, se habían convertido en grandes latifundistas, los cuales al término de la guerra de independencia se adueñaron de los terrenos que habían quedado libres, aumentando con ello sus enorme latifundios, difuminando a los pueblos de indios y convirtiendo a sus habitantes en peones de sus haciendas ganaderas, madereras, azucareras o dedicadas al cultivo de algodón.

2.1 La tenencia de la tierra, siglo XIX

Al inicio del México independiente empiezan a tomar forma y a ponerse en práctica diversas reformas legales que romperían con la estructura social y política imperante por tres siglos, y que buscaba en primer lugar liquidar la deuda pública mediante la intervención de los bienes eclesiásticos, quitando a la Iglesia privilegios que le habían permitido no sólo acaparar bienes, sino regir la vida social, económica y política de la Nueva España.

El 25 de junio de 1856 siendo presidente interino de la República Ignacio Comonfort, se promulgó la *Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas*, también conocida como Ley de Desamortización o Ley Lerdo, mediante la que se pretendía hacer circular las tierras en “manos muertas”, y obligaba a las corporaciones a vender las casas y terrenos que no estuvieran ocupando a sus arrendatarios. Esta Ley se incorporó a la Constitución de 1857 en el artículo 27, sin embargo los constituyentes omitieron el artículo 8º de dicha Ley que exceptuaba de la desamortización a “los ejidos y terrenos destinados al servicio público de las poblaciones a que pertenezcan”, lo que provocó que durante la segunda mitad del siglo XIX aumentara el despojo a campesinos y pueblos indígenas, sobre todo durante la dictadura de Porfirio Díaz.

Entre otras cosas Díaz, consolidó a la gran hacienda como sistema de producción y emitió dos decretos con los que buscaba colonizar los terrenos baldíos para incorporarlos a la economía nacional, sobre todo los de la frontera del norte de la República, el primero fue el *Decreto sobre colonización y compañías deslindadoras* de 15 de diciembre de 1883, y la **Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos** de 26 de marzo de 1894, con lo cual puso a las tierras de campesinos y pueblos de indios a merced de quienes con dinero, pudieran denunciar sus tierras como ociosas y comprarlas como tales, o bien que se hicieran pasar por arrendatarios o posesionarios. El despojo de los pueblos indígenas y campesinos durante este siglo fue muy importante, sobre todo por parte de compañías deslindadoras de terrenos

nacionales, y por la creación y desarrollo de inmensos latifundios, tanto en el centro como en el norte de la República.⁷

Estas fueron algunas de las causas por las que en 1910 iniciara un movimiento armado tanto en el norte como en el centro de la República. Se buscaba ante todo iniciar un camino democrático y evitar la reelección de los gobernantes, así como acabar con el latifundio, restituir a los pueblos indígenas de las tierras que les habían sido usurpadas y dotar de tierras a los campesinos que carecían de ellas.

⁷ Se sabe que entre 1883 y 1910 las compañías deslindaron 63 millones de hectáreas y recibieron como compensación 21 millones de hectáreas, más de 10% del territorio nacional. Vid., González.

2.2 La Revolución y el reparto agrario

A finales de agosto de 1914 se reunieron en Cuernavaca, algunos emisarios de Venustiano Carranza, entre ellos Luis Cabrera, Secretario de Hacienda en el gobierno carrancista, con Francisco Villa y Emiliano Zapata. Aunque dicha reunión no fue definitiva para subsanar el problema agrario, si permitió a Carranza percatarse de que sólo retomando la causa agrarista podría restar el poder y simpatía que habían alcanzado Villa y Zapata. Así que encargó a Luis Cabrera la misión de redactar un decreto agrario el cual fue presentado el 6 de enero de 1915 con el título de: *Decreto del 6 de enero de 1915, declarando nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1856*. Mediante el cual se institucionalizó la reforma agraria.

En sus considerandos reconocía entre otras cosas: que una de las causas del descontento social era el despojo de los terrenos, montes y aguas que habían sufrido las poblaciones agrícolas. Y que dicho despojo había dejado:

[...] a la gran masa de la población de los campos sin otro recurso para proporcionarse lo necesario... que alquilar a vil precio su trabajo... como resultado inevitable el estado de miseria, abyección y esclavitud...en que ha vivido y vive todavía". (INERM. 1985: 25)

Determinó que la única forma de asegurar la paz y promover el bienestar y mejoramiento de las clases pobres era restituir sus tierras a quienes habían sido despojados y dotar a aquellos que carecieran de ejidos. En su artículo 4º se ocupó de crear las instancias que habrían de realizar las expropiaciones y dotaciones: una Comisión Nacional Agraria, que se integraría por nueve personas y que sería presidida por el Secretario de Fomento; una Oficina Local Agraria compuesta por cinco personas por cada estado o territorio; y los comités particulares ejecutivos que se requiriesen, los cuales se compondrían de tres personas, creando con ello las estructuras necesarias para dar cumplimiento a esta Ley.

Dos años después se retomarían los postulados fundamentales de esta Ley y se incluirían en la Constitución de 5 de febrero 1917, la que otorgaría el dominio original del Estado sobre las tierras y aguas de la Nación, dándole

facultad para establecer las normas de distribución y aprovechamiento de los mismos.

El reparto agrario iniciaría de manera formal desde la promulgación de la Ley de 6 de enero, sin embargo, se daría de manera paulatina y de acuerdo a la situación particular de los estados. Así, a excepción del estado de Morelos, dónde para 1930 los ejidos ya habían tomado posesión del 60% de la tierra así como del 90% de la superficie cultivable, en el resto del país el incumplimiento de la Ley agraria era la constante; el 70% de campesinos seguían sin tierra, los ejidos no llegaban siquiera al 1% de la propiedad, mientras que el 90% de la superficie cultivable del país continuaba en manos privadas. (Falcón. 1978: 337-338) Cabe mencionar que a partir de que se pusiera en práctica la restitución y dotación de tierras acatando la Ley agraria, los núcleos de población, conformados por las tierras, bosques y aguas dotados, así como las personas titulares de esos derechos agrarios, recibió el nombre de ejido, modificando el sentido que antes se había dado a este concepto.⁸

⁸ Ver nota 5

2.3. El Reparto Agrario en Tabasco

Las solicitudes de tierra se dieron a partir de 1915 y sobre todo después de promulgada la Constitución de 1917, las acciones agrarias emanadas de éstas, por medio de las que se podía solicitar tierras eran las siguientes:

El Reconocimiento, Titulación y Confirmación de Bienes Comunales, fue el procedimiento mediante el cual las autoridades reconocieron a las comunidades la posesión quieta, pacífica y pública de sus tierras, sin embargo, dado que la Constitución de 1857 había quitado a las comunidades el derecho a poseer y administrar bienes raíces, y que la Constitución de 1917 les había devuelto esta facultad, no fue sino hasta 1940 que el Código Agrario reconoció este tipo de propiedad, a condición de que las comunidades presentaran títulos de propiedad expedidos por el gobierno virreinal, o bien, que careciendo de ellos poseyeran sus bienes en común, de manera quieta y pacífica y que pudieran demostrarlo. (DOF: 29.10.1940)

Restitución de Tierras. Acción agraria por medio de la cual se devolvía la tierra a los núcleos de población que habían sido despojados a causa de las enajenaciones realizadas entre el 1º de diciembre de 1876, y el 6 de enero de 1915 por cualquier tipo de autoridad, en contravención a lo establecido por la Ley de Manos Muertas de 1856. Los solicitantes debían presentar los títulos de propiedad, y la documentación que probara el despojo de la propiedad reclamada. Si el dictamen resultaba negativo por cualquier razón, entonces se turnaba el trámite a la acción agraria de Dotación

Dotación de Tierras; La Ley de 6 de enero de 1915 determinó que aquellos pueblos o núcleos de población que no tuvieran ejidos o que no hubiesen conseguido la restitución de los mismos pudieran solicitar la dotación de tierras suficientes para mantenerse de ellas. Se buscaban terrenos, bosques y aguas que fueran susceptibles de expropiación, dentro de un radio de 7kms de los núcleos de población solicitantes; la expropiación se hacía a cuenta de la nación.

Sin embargo, diversas características específicas de algunos pueblos tabasqueños consideradas por leyes suplementarias a la Ley agraria y promulgadas en los años posteriores a la Constitución de 1917, les excluyeron de la posibilidad de adquirir tierras mediante las distintas acciones agrarias: *La Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas* de 21 de marzo de 1920 por ejemplo, negaba en su artículo 4º la capacidad para obtener dotaciones de tierras o aguas a los peones acasillados en haciendas de explotación. En su inmensa mayoría a los trabajadores del campo en las fincas y haciendas tabasqueñas se encontraban contratados bajo este régimen; mientras que el párrafo segundo del artículo 36º de la misma Ley excluía de las afectaciones dotatorias a:

Las tierras con plantaciones de caña de azúcar, henequén, viñedos, hule, árboles frutales, café, cacao, vainilla y plátano y demás cultivos de vida cíclica superior a dos años, cuando dichos productos sean beneficiados por medio de plantas de industrialización.

Como puede verse, era un “retrato hablado” de las fincas tabasqueñas y de sus operarios.

Las primeras solicitudes en Tabasco se realizaron entre 1915 y 1919; La búsqueda de documentación en el Archivo General Agrario arrojó un total de 14 solicitudes de *Restitución*, no obstante, al rastrear el estado actual de los núcleos agrarios encontramos que en su mayoría fueron resueltos por la vía de la Dotación. El mismo patrón encontramos en los expedientes de comunidades que iniciaron los trámites de *Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales*, pues de 5 pueblos que buscaron el reconocimiento sólo lo consiguieron 2: en el municipio del Centro: Buena Vista Río Nuevo y Villa de Atasca de Sierra Tamulté; en Nacajuca: Olcuatitán y Oxiacaque; en Centla: Vicente Guerrero, de los que sólo consiguieron el reconocimiento como comunidades Buena Vista Río Nuevo, y Oxiacaque.

3. Conformación ejidal de Tenosique

Según el censo de 2010, Tenosique se compone de 135 localidades incluyendo la cabecera municipal; de estas, de acuerdo con el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios del RAN, 74 son ejidos, de ellos 58 obtuvieron sus tierras por la acción agraria de Dotación de Tierras, 13 por la de *Nuevos Centros de Población Ejidal*. El fundamento legal para esta acción se encuentra también en el artículo 27 de la Constitución de 1917: se dotaba a los solicitantes por esta vía cuando en un ejido no alcanzaban las tierras de labor para dotar a todos los solicitantes, y se optó por crear nuevos núcleos agrarios en otros estados de la República.

Los tres ejidos restantes fueron creados por la vía de la **Constitución de Nuevos Ejidos**, la Ley agraria vigente en su artículo 90° establece que:

[...] la creación de un ejido es un acto voluntario que no requiere autorización de ninguna dependencia pública, por medio del cual los interesados en constituirlo aportan tierras de propiedad privada a efecto de crear un nuevo ejido”...

Para constituir un nuevo ejido se requiere que un mínimo de 20 personas físicas participen en la constitución, aportando cada uno una superficie de tierras, que el núcleo cuente con un proyecto de reglamento interno apegado a lo que dispone esta Ley, que conste en una escritura pública, tanto la aportación como el reglamento interno y que se solicite su inscripción ante el Registro Agrario Nacional, a partir de dicha inscripción el nuevo ejido queda legalmente constituido y las tierras aportadas por los propietarios se habrán de regir por lo dispuesto en la ley para las tierras ejidales.

La localización de los mismos puede apreciarse en el siguiente mapa.

Mapa Ejidal de Tenosique



El mapa no incluye los ejidos de La Independencia, Polev, Vieja Guardia Agrarista y NCPE Benito Jurez, pues los shapes con que trabajamos carecan de informacin de los mismos.

En los cuadros siguientes se enlistan los nombres de los 74 ejidos de acuerdo a la acción agraria con que fueron creados:

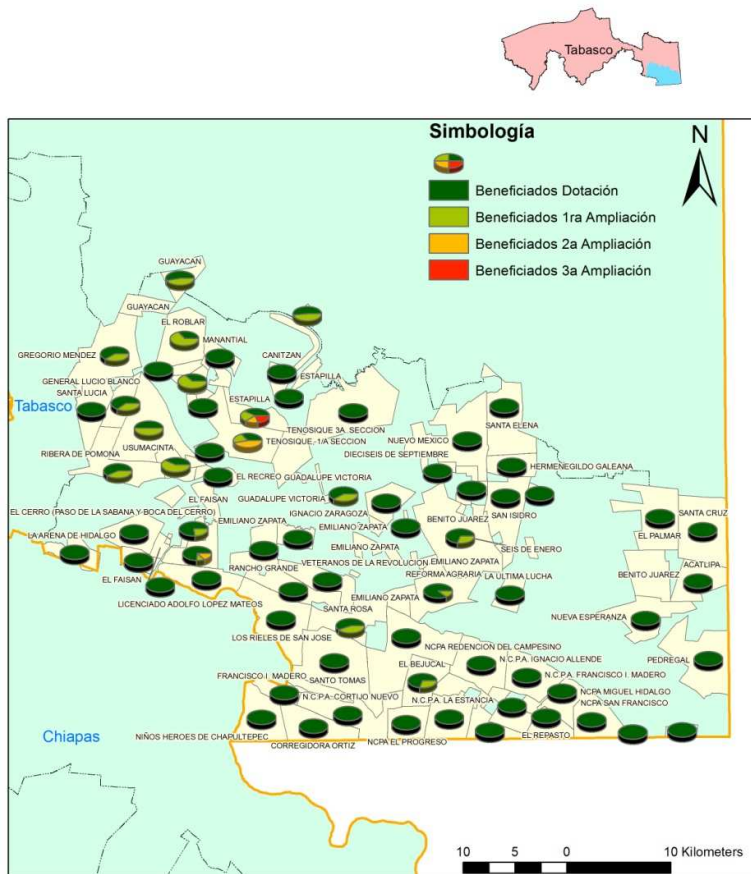
DOTACIÓN DE TIERRAS		
10 DE MAYO	FRANCISCO VILLA	PEDREGAL
BENITO JUAREZ (27/07/63)	GENERAL LUCIO BLANCO	PLAN DE SAN ANTONIO
CANITZAN	GRANADITAS	RANCHO GRANDE
CARLOS PELLICER CAMARA	GREGORIO MENDEZ	REFORMA AGRARIA
CERRO NORTE	GUADALUPE VICTORIA	RIBERA DE POMONA
CONGREGACION DE CHACULJI	GUAYACAN	RIVERA DE LA ISLA
CONGREGACION DE RIBERA DE EL CARMEN	HERMENEGILDO GALEANA	SAN ISIDRO
CORREGIDORA ORTIZ	IGNACIO ZARAGOZA	SAN NICOLAS
CRISOFORO CHIÑAS	JERUSALEN	SANTA CRUZ
DIECISEIS DE SEPTIEMBRE	LA ARENA DE HIDALGO	SANTA ELENA
EL BEJUCAL	LA INDEPENDENCIA	SANTA LUCIA
EL CERRO (PASO DE LA SABANA Y BOCA DEL CERRO)	LA ULTIMA LUCHA	SANTA ROSA
EL COPO	LIC. JAVIER ROJO GOMEZ	SANTO TOMAS
EL FAISAN	LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS	SEIS DE ENERO
EL RECREO	LOS RIELES DE SAN JOSE	TATA LAZARO
EL REPASTO	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	TENOSIQUE 1/A. SECCION
EL ROBLAR	MANANTIAL	TENOSIQUE 3A. SECCION
EMILIANO ZAPATA	NUEVA ESPERANZA	USUMACINTA
ESTAPILLA	NUEVO MÉXICO	VETERANOS DE LA REVOLUCION
FRANCISCO I. MADERO (11/05/66)		

NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN EJIDAL	CONSTITUCIÓN DE NUEVOS EJIDOS
ACATLIPA	VIEJA GUARDIA AGRARISTA
BENITO JUAREZ	POLEVA
EL PALMAR	EL PORVENIR
LA ESTANCIA	
N.C.P.A. CORTIJO NUEVO	
N.C.P.A. EL PROGRESO	
N.C.P.A. FRANCISCO I. MADERO	
N.C.P.A. GENERAL ALVARO OBREGON	
N.C.P.A. IGNACIO ALLENDE	
N.C.P.A. MIGUEL HIDALGO	
N.C.P.A. REDENCION DEL CAMPESINO	
N.C.P.A. SAN FRANCISCO	
NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	

Cabe mencionar que según el Censo ejidal de 2010, el total de ejidos en Tenosique es de 73, sin embargo, decidí considerar 74 porque son los que se encuentran en la documentación del Registro Agrario Nacional, tanto del Archivo General Agrario como en el Padrón Ejidal.

El mapa siguiente muestra la relación de beneficiados las concesiones de tierra a los ejidos.

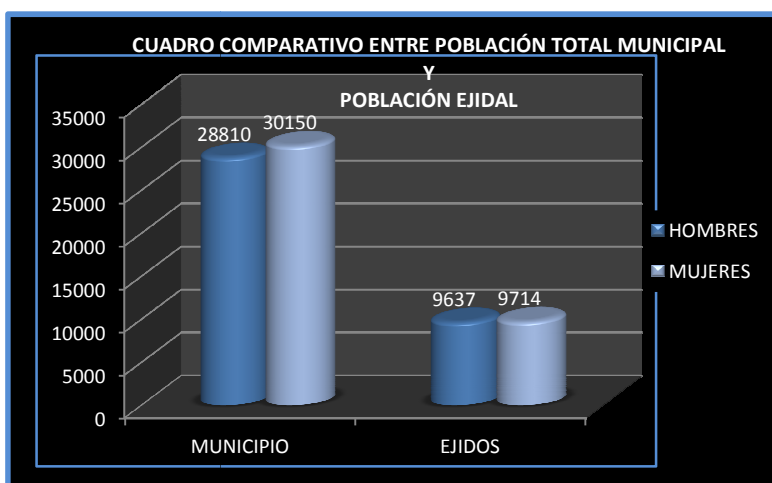
Beneficiados por datación y ampliaciones de Tierras



La mayor parte de concesiones de tierra se dieron por la vía de la dotación, 18 consiguieron una ampliación, solo tres obtuvieron una segunda ampliación, y sólo al ejido de Estapilla se le concedió una tercera ampliación.

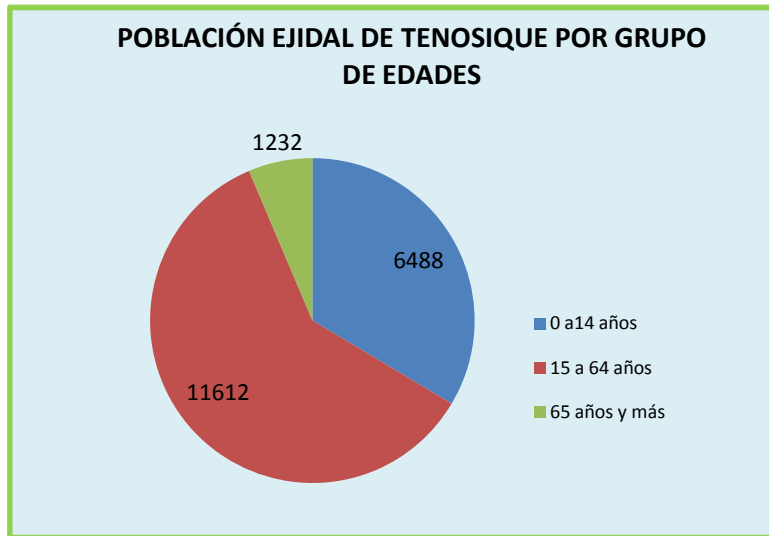
3.1 Población ejidal

Según el XIII Censo General de Población para 2010 la población total del municipio era de 58,960 habitantes; 28,810 hombres y 30,150 mujeres. Mientras que la población de los ejidos es de 19,351; 9,714 mujeres y 9,637 hombres. Cabe aclarar que dicho censo no proporciona información de los núcleos agrarios de Congregación del Carmen, Granaditas, San Nicolás, Seis de Enero, Tenosique 3ª Sección, Vieja Guardia Agrarista y Polevía. La gráfica siguiente muestra un comparativo entre la población del municipio y la población asentada en los núcleos agrarios.



La proporción de los varones en los núcleos agrarios es del 33.45% mientras que las mujeres representan el 32.21%, como puede apreciarse en la gráfica.

Por otro lado al consultar los microdatos por grupos de edades encontramos una diferencia de 19 personas en el total de la población, sin embargo, la diferencia entre ambas cifras no es significativa y nos permite hacer algunos cálculos por ejemplo de los rangos de edad de la población. Así pues tenemos que el 60% de la población ejidal se encuentra entre los 15 y los 64 años de edad, mientras que las personas mayores de 65 años son el 33%, el 7% restante lo constituyen niños de entre 0 y 14 años, como lo muestra la gráfica siguiente.

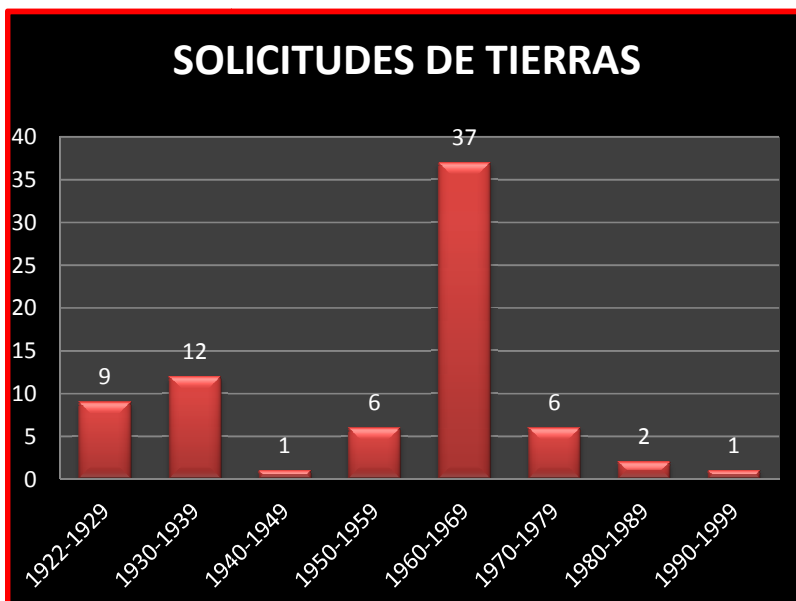


La distribución detallada de la población de cada ejido, se encuentra enlistada en el apartado de la cronología de los ejidos, que se presenta páginas abajo.

Las primeras comunidades en presentar sus solicitudes de tierras fueron Estapilla, Rivera de Pomoná y Rivera de la Isla, en 1922, y publicadas en el DOF dos años después, las ejecuciones de la dotación en el caso de las dos últimas se realizaron también en 1924, mientras que la de Estapilla se realizó en 1929. Con esta tres Se benefició a 98 ejidatarios con 1300 has.

Las 68 restantes se presentaron en un periodo que va de 1923 hasta 1989, mientras que los trámites para la Constitución de los ejidos de Estapilla, Polevía, y Vieja Guardia Agrarista se realizaron en 1967, las dos últimas se ejecutaron en 2002, y la primera apenas en 2006.

La siguiente gráfica muestra las solicitudes presentadas por los 74 núcleos agrarios por décadas.

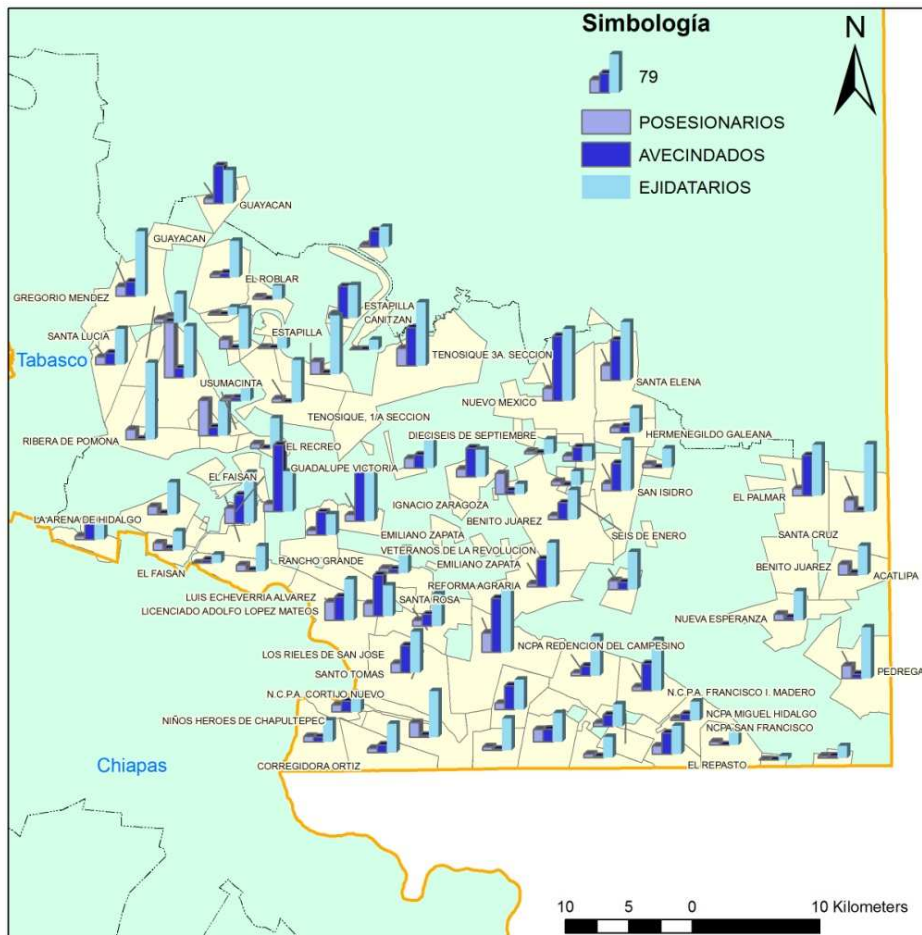


Cómo podemos ver la mitad de los núcleos agrarios solicitaron tierras entre 1960 y 1969, en los años que gobernaron a nuestro país los presidentes Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.

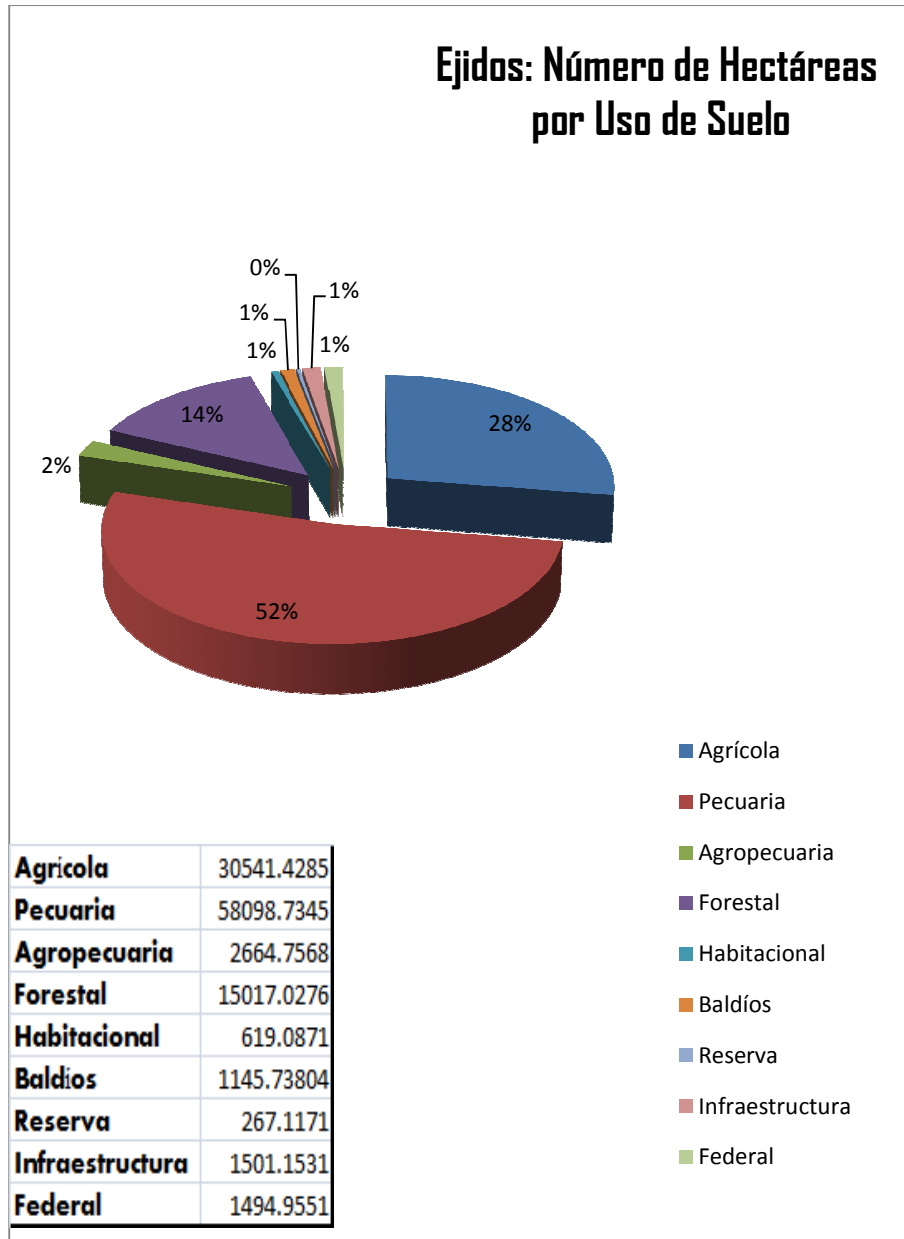
En la actualidad a excepción del ejido de Vieja Guardia Agrarista, todos están inscritos en el PROCEDE que en Tenosique inició en 1994, los últimos que ingresaron al programa lo hicieron en el 2002.

Según el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, el número total de ejidatarios en Tenosique es de 5015, el de avecindados de 2162 y el de posesionarios de 1207, y se localizan de la siguiente manera:

Tipo de ocupación de la Tierra



Los usos que dan a la tierra los ejidos de Tenosique son: Agrícola con 30541Has, Pecuario 58098Has, Agropecuario 2664Has, Forestal 15017Has Reserva de crecimiento 267 Has, Habitacional 619Has, Baldíos 1145 Has, Infraestructura 1501 Has, Zona Federal 1494 Has, en éste rubro se incluyen lagunas, arroyos y zonas arqueológicas.⁹



⁹ La información fue tomada de los shapes, clave uso de tierra.

3.2 Crónica Ejidal

Para construir la presente cronología se utilizaron datos del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, de documentación del Archivo General Agrario, y del Censo General de Población y vivienda de 2010. El orden que se siguió obedece al año en que se ejecutaron las dotaciones de tierras y de la Constitución de Nuevos Ejidos.

Ribera de Pomoná. Solicitó tierras en 1924, como mencioné arriba, la publicación de la misma en el DOF, y la ejecución de la dotación fueron en 1924. Se entregaron 600 Has. Para 30 beneficiados. En 1939 promovieron una ampliación, misma que consiguieron y se ejecutó en 1965, sumando al ejido 1507Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
103	372	180	192	116	112	4	102	88	85	80	329	2	4

Ribera de la Isla. Presentó su solicitud de tierras en 1922, la publicación y la ejecución de la dotación se dieron en 1924. Se entregaron 380 Has. Para 19 beneficiados. Presentaron una solicitud de ampliación en 1939, la cual se ejecuto en 1957 beneficiando a 27 ejidatarios con 342 hectáreas.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
145	556	279	277	174	160	14	14	132	137	137	432	17	10

Congregación de Chaculji. Solicitó tierras en 1924, la publicación y ejecución se realizaron el mismo año, beneficiando a 8 ejidatarios con 160 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
20	81	43	38	22	20	2	0	0	18	18	73	0	0

Congregación de Ribera del Carmen, o El Carmen. La solicitud y ejecución se publicaron el año de 1924, se benefició a 33 ejidatarios con 341.815 Has. En 1940 iniciaron trámites para una ampliación, en 1957 se ejecutó dicha acción agraria por la que se benefició a 58 solicitantes con 500 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Estapilla. Presentó solicitud de tierras en 1922, la que se publicó en 1924, ejecutándose la dotación de 320 Has para 49 beneficiados en 1929. En 1940 se inició trámite para una primera ampliación, que se ejecutó en 1946 dotando a 24 con 680 hectáreas. Este núcleo agrario consiguió dos ampliaciones más: por la segunda en 1959 se dotó a 23 con 326.960000 hectáreas y por la tercera a 24 con 298.100000 hectáreas, en 1997.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
308	1089	541	548	362	316	46	307	36	277	277	752	126	74

Guayacán. En 1929 presentó solicitud, que se publicó en 1935, y el mismo año se ejecutó entregando 700 Has, para beneficiar a 35 ejidatarios. En 1940 presentó solicitud de ampliación, esta vez se le entregaron 750 Has, para 30 ejidatarios más, ejecutándose la misma en 1953.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
111	414	207	207	134	124	10	104	88	109	109	333	8	8

Canitzan. Solicitó tierras en 1923, en 1935 se publicó en el DOF la dotación que fue ejecutada en 1936 con 700 Has. Para 70 beneficiados

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
92	308	163	145	101	100	1	88	66	89	86	227	11	4

El Cerro (Paso de la Sabana y Boca del Cerro). Solicitud de tierras en 1937, la dotación se publicó en DOF en 1939 y se ejecutó en 1940, se le otorgaron 1548 Has, para beneficiar a 59 ejidatarios

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
134	460	233	227	148	132	16	133	101	127	127	205	157	26

El Roblar. Solicitud de tierras: 1939, ese mismo año se publicó la dotación, y al año siguiente se ejecutó beneficiando a 20 ejidatarios con 1528 Has. En 1957 solicitaron una ampliación que le fue otorgada, y ejecutada en 1959, beneficiando a 38 ejidatarios con 480 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
36	134	69	65	41	41	0	32	18	32	32	88	2	0

EL Recreo. Solicitud de tierras 1936, se publicó en el DOF en 1939, y se ejecutó en 1945, beneficiando a 39 ejidatarios con 538 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
76	266	120	146	32	22	10	76	0	76	76	189	18	8

Granaditas. Presentó solicitud en 1936, la publicación en el DOF se realizó en 1939, se ejecutó en 1946 otorgando 280 Has. para beneficiar a 20 ejidatarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Tenosique 3ª. Sección. Solicitó tierras en 1938, la publicación de la dotación se realizó en 1941, se ejecutó en 1949 beneficiando con 5025 Has. a 23 ejidatarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Usumacinta. Presentó solicitud de tierras en 1923, publicación en el DOF en 1937, se ejecutó en 1952, se otorgaron 1510 Has, para beneficiar a 129 ejidatarios. Presentó solicitud de ampliación en 1939, la cual se ejecutó en 1960, con 1792 Has. para beneficiar a 129 ejidatarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
236	819	395	424	261	225	36	234	219	233	233	562	16	58

La Independencia. Solicitó tierras en 1938, la dotación se resolvió al año siguiente, publicándose en el DOF, se otorgaron 1524 Has. para beneficiar a 29 ejidatarios. En 1993 solicitó ampliación, la cual fue otorgada, ejecutándose el mismo año, con una superficie de 82.881000 Has. para 29 beneficiarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
80	275	142	133	92	71	21	70	69	70	68	186	26	4

El Manantial. Presentó solicitud en 1936, en 1939 resolvió y se ejecutó en 1954, se entregaron 597 Has para 22 ejidatarios

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
42	157	72	85	52	50	2	40	0	34	37	124	0	2

Gregorio Méndez. Solicitó tierras en 1928 y no fue sino hasta 1939 que se resolvió favorablemente publicándose en el DOF, se ejecutó hasta 1955 beneficiando a 95 ejidatarios con 2623 has. En 1958 solicitaron una ampliación, que fue ejecutada en 1959 beneficiando a 61 ejidatarios más con 470 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
78	258	125	133	83	79	4	76	42	70	70	214	4	8

San Nicolás. Solicitó tierras en 1935, se publicó la dotación en 1940, por la que se benefició a 24 ejidatarios con 444.400000 Has y se ejecutó en 1957. Presentó solicitud de ampliación en 1994, y ese mismo año se ejecutó, beneficiando a 22 ejidatarios con 242.807800 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

EL Faisán. Este núcleo solicitó tierras en 1937, la resolución positiva se publicó en 1956 y se ejecutó en 1957, favoreciendo a 40 ejidatarios con 950 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
55	197	89	108	50	38	12	55	54	54	54	170	4	0

La Arena de Hidalgo. Solicitó tierras en 1945, se publicó la resolución en 1958 y se ejecutó al año siguiente, dotando a 25 ejidatarios con 915.485000 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
43	180	91	89	47	43	4	40	12	39	38	163	1	0

Santo Tomás. El núcleo agrario solicitó tierras en 1957, se publicó la resolución positiva en 1960, y se ejecuto en 1961, beneficiando a 64 ejidatarios con 4 560Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
61	249	116	133	87	76	11	54	51	54	55	150	4	3

El Bejucal. Solicitó tierras en 1960, dos años después se publicó en el DOF, la resolución, se le otorgaron 1530 Has., para beneficiar a 50 ejidatarios. En 1968 solicitó una ampliación, por la que le concedieron 132 Has para beneficiar a 21 ejidatarios. Presentó además solicitud de ampliación en 1968, se ejecutó ese mismo año, otorgando 132.000000 para 21 beneficiarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
96	365	179	196	115	107	8	89	87	88	87	302	3	4

Santa Lucía. Solicitó tierras en 1961, se publicó la resolución en 1963, ejecutándose la misma en 1964, se concedieron 1666.400000 Has para beneficiar a 41 solicitantes.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
66	224	106	118	81	80	1	65	43	59	59	166	4	0

Benito Juárez. En 1962 presentó solicitud, al año siguiente se publicó la ejecución se realizó en 1964 dotando a 69 ejidatarios con un total de 3837.1112000 hectáreas. En 1978 se presentó solicitud de ampliación, la que se ejecutó en 1979, dotando a 29 ejidatarios con 735 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
96	439	215	224	109	108	1	94	77	76	75	286	0	0

Rancho Grande. Presentó solicitud en 1937, la resolución se publicó en 1939 y se ejecutó en 1965, beneficiando con 1440 hectáreas a 32 ejidatarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
104	405	194	211	135	121	14	95	86	91	92	275	12	0

Santa Elena. Solicitó tierras en 1961, publicándose la resolución en 1964. Se ejecutó al año siguiente, beneficiando a 43 ejidatarios con 2550 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
81	299	148	151	107	98	9	73	63	71	70	194	6	0

Santa Rosa. Presentó solicitud de tierras en 1961, se publicó la resolución en 1963 y se ejecutó dos años después, beneficiando a 39 con 1330 hectáreas. Inició trámites para ampliación en 1985 la cual se ejecutó ese mismo año beneficiando a 29 ejidatarios con 511.735336 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
72	278	146	132	85	77	8	70	72	63	67	228	5	5

Reforma Agraria. Solicitó tierras en 1963, se ejecuto en 1965, se benefició a 105 ejidatarios con 1924 hectáreas. En 1994 presentó solicitud de ampliación que le fue otorgada el mismo año, se le concedieron 125.990700 Has. para beneficiar a 15 ejidatarios más.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
65	270	131	139	86	81	5	59	49	56	57	184	1	1

Lic. Adolfo López Mateos. Presentó solicitud en 1963, se publicó la resolución en 1966, y ese mismo año se ejecutó para beneficiar a 68 ejidatarios con 1450 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
77	298	153	145	84	71	13	75	72	70	70	209	3	4

Nueva Esperanza. Presentó solicitud en 1963, se publicó la resolución en 1966 y ese mismo año fue dotado el núcleo con 2000 Has, beneficiando a 39 ejidatarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
78	384	198	186	98	95	3	69	75	68	67	245		1

Emiliano Zapata. Al igual que los dos anteriores núcleos presentó solicitud de tierras en 1963, se publicó la resolución de dotación en 1966 y ese mismo año se ejecutó, beneficiando a 84 ejidatarios con 2530 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
13	40	23	17	13	13	0	11	3	12	12	30	0	0

Nuevo México. Se solicitaron las tierras en 1961, en 1963 se publicó la resolución en el DOF y en 1967 se ejecutó la dotación de 3320 Has. para 88 ejidatarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
128	453	216	237	131	126	5	112	0	123	123	307	5	5

Francisco I. Madero. Solicitaron la tierra en 1962, para 1966 se publicó la resolución y se ejecutó al año siguiente la dotación de 518 Has para 38 beneficiados.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
31	135	70	65	40	40	0	31	30	23	23	99	3	0

Ignacio Zaragoza. El núcleo solicitó tierras en 1964, la publicación de la resolución se realizó en 1967 y ese mismo año se ejecutó la dotación de 1100 Has, para 38 beneficiados.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
96	357	187	170	114	106	8	92	55	82	82	200	34	7

General Lucio Blanco. Solicitó tierras en 1965, ese mismo año se publicó la resolución y en 1967 la ejecución dotó con 600 Has a 28 beneficiarios. En 1983 se solicitó ampliación, ese mismo año se publicó la resolución correspondiente y se dotó a 17 con 287.980000 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
26	89	39	50	30	29	1	24	0	24	24	67	1	1

Nuevo Centro de Población Ejidal (NCPE), El Progreso. Se solicitaron las tierras en 1960, la resolución se publicó en 1967, al año siguiente se otorgaron 1345 Has para 65 beneficiados.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
38	174	93	81	49	48	1	36	29	33	33	157	0	0

NCPE Redención del Campesino. La solicitud data de 1962, la resolución de la dotación se publicó en el DOF en 1967, y se ejecutó en 1968, beneficiando a 156 ejidatarios con 3230 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
211	867	451	416	254	220	34	207	207	201	201	629	11	38

Francisco Villa. La solicitud se registra en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios el año de 1963, la resolución se publicó en 1966 y dos años después se ejecutó, dotando a 46 beneficiados con 1450 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
61	255	120	135	76	70	6	54	56	52	51	199	20	

Pedregal. Se presentó solicitud en 1963, se publicó la resolución en 1966 y se ejecutó en 1968 con 3005 Has. para 31 beneficiados.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
64	244	124	120	78	76	2	59	58	55	56	136	1	0

Hermenegildo Galeana. En 1966 se solicitó la tierra, al año siguiente se publicó la resolución el DOF, y en 1968 se dotó con 1000 Has. a 20 beneficiados.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
32	111	59	52	42	39	3	31	26	30	31	85	0	0

Santa Cruz. Solicitó la tierra en 1966, al año siguiente se publicó la resolución el DOF, y en 1968 se dotó con 3000 Has. a 38 beneficiados.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
112	539	262	277	146	144	2	109	108	98	99	402	1	0

Acatlipa. En 1967 se solicitó la tierra, ese mismo año se publicó la resolución el DOF, y en 1968 se dotó con 1550 Has. a 53 beneficiados.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
99	389	207	182	108	100	8	94	94	94	85	296	3	0

Nuevo Centro de Población Ejidal Benito Juárez. La solicitud se publicó en 1967 y se ejecutó en 1968, dotando con 1480 Has a 68 beneficiarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
52	164	79	85	61	55	6	50	36	94	94	123	5	4

Nuevo Centro de Población Ejidal Gral. Álvaro obregón. Se solicitó la tierra en 1967, ese mismo año se publicó la resolución en el DOF, dotando a 71 beneficiarios con 1650 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
93	614	306	308	147	143	4	87	81	66	66	482	1	0

Veteranos de la Revolución. La solicitud se presentó en 1939, la resolución se publicó en 1966, y se ejecutó en 1969, dotando con 1283 Has a 60 beneficiarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
18	68	29	39	19	18	1	18	0	16	16	44	0	0

Nuevo Centro de Población Ejidal el Cortijo Nuevo. Presentó solicitud de tierras en 1954, la resolución se publicó en 1967 y se ejecutó en 1969, dotando con 3618 Has. a 196 beneficiarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
39	199	102	97	50	49	1	37	36	33	33	136	5	5

Nuevo Centro de Población Ejidal Francisco I. Madero. Presentó solicitud de tierras en 1961, la resolución se publicó en 1967 y se ejecutó en 1969, dotando con 2200 Has. a 103 beneficiarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
51	238	119	119	65	60	5	51	51	34	46	188	0	0

Nuevo Centro de Población Ejidal Ignacio Allende. Presentó solicitud de tierras en 1961, la resolución se publicó en 1967 y se ejecutó en 1969, dotando con 2000 Has. a 79 beneficiarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
121	695	352	343	173	166	7	115	113	81	85	578	1	7

Nuevo Centro de Población Ejidal San Francisco. Presentó solicitud de tierras en 1961, la resolución se publicó en 1967 y se ejecutó en 1969, dotando con 1530 Has. a 72 ejidatarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
62	301	136	165	74	70	4	60	60	38	38	261	0	0

Corregidora Ortiz. Presentó solicitud de tierras en 1964, la resolución se publicó en 1970 y se ejecutó ese mismo año, dotando con 2013 Has. a 81 ejidatarios

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
57	258	136	122	69	68	1	57	57	44	45	186	1	0

El Palmar. La solicitud se presentó en 1969, la resolución se publicó en 1970, ejecutándose en 1971, con lo que se dotó a 77 ejidatarios con 2923 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
145	681	333	348	177	177	0	133	131	118	120	487	1	3

Niños Héros de Chapultepec Presentaron su solicitud en 1961, la resolución se publicó en el DOF en 1967, y se ejecutó en 1972, beneficiando a 72 ejidatarios con 1800 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
38	155	76	79	46	44	2	37	37	32	32	109	0	0

Guadalupe Victoria. Presentó solicitud en 1960, la resolución se publicó en 1970 y se ejecutó en 1974, dotando con 250 Has a 45 beneficiarios. Se solicitó ampliación en 1988, la cual se ejecutó el mismo año, beneficiando a 30 ejidatarios con una superficie de 78.777900 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
74	288	156	132	98	82	16	74	72	71	71	191	35	9

Nuevo Centro de Población Ejidal la Estancia. Presentó solicitud de tierras en 1952, la resolución se publicó en 1968 y se ejecutó en 1975, dotando con 925 Has. a 39 ejidatarios

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
44	218	109	109	61	56	5	41	36	35	35	190	0	0

Nuevo Centro de Población Ejidal Miguel Hidalgo. Presentó solicitud de tierras en 1901, la resolución se publicó en 1967 y se ejecutó en 1975, dotando a 69 ejidatarios con 1288 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
43	213	101	112	59	54	5	41	42	43	43	122	2	1

San Isidro. Presentó solicitud de tierras en 1962, la resolución se publicó en 1968 y se ejecutó en 1975, dotando con 2140 Has. a 66 ejidatarios

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
103	361	187	174	120	106	14	94	3	97	98	273	12	3

El Repasto. Presentó solicitud de tierras en 1966, la resolución se publicó en 1968 y se ejecutó en 1975, dotando con 1748 Has. a 20 ejidatarios

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
52	224	110	114	54	51	3	50	48	49	49	154	3	1

Tenosique 1ª. Sección. Presentó solicitud de tierras en 1938, la resolución se publicó 1939 y se ejecutó hasta 1976, dotando con 2800 Has. a 29 ejidatarios. Solicitó ampliación en 1978, la cual se ejecutó en 1980 beneficiando a 15 ejidatarios con 118.700000 hectáreas para 15 beneficiarios. En 1994 solicitaron una segunda ampliación que se ejecutó ese mismo año, dotándoles de 645.000000 Has., para 38 ejidatarios.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
34	123	63	60	43	37	6	26	0	31	32	99	5	0

El Copó. Presentó solicitud de tierras en 1965, en 1967 se publicó la resolución que se ejecutó en 1976, dotando con 370 Has. a 17 ejidatarios

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
18	68	36	32	21	20	1	15	0	14	14	57	0	0

Crisóforo Chiñas. Presentó solicitud de tierras en 1950, publicándose la resolución en 1980, se ejecutó en 1981, beneficiando a 37 ejidatarios con 531.930800 Has. Solicitó ampliación en 1993, la cual fue ejecutada el mismo año, se otorgaron 29.550000 Has., para 11 beneficiados

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
96	353	169	184	61	46	15	89	0	92	92	245	33	0

Cerro Norte. Presentó solicitud de tierras en 1972, la resolución se publicó en 1980 y se ejecutó al año siguiente, dotando con 276.569200 Has. a 27 ejidatarios

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
27	90	45	45	32	26	6	26	25	24	24	46	11	5

Carlos Pellicer Cámara. Presentó solicitud de tierras en 1977, publicándose la resolución en 1980, la ejecución se realizó ese mismo año, beneficiando a 21 ejidatarios con 384.304300 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
37	170	87	83	49	47	2	35	36	34	34	103	5	1

Seis de Enero. Solicitó tierras en 1966, se publicó la resolución en 1980, ejecutándose la misma en 1981, se concedieron 578.360000 Has para beneficiar a 147 solicitantes

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

10 de Mayo. Solicitó tierras en 1969, se publicó la resolución en 1980, ejecutándose la misma en 1981, se concedieron 361.093600 Has para beneficiar a 86 solicitantes

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
26	94	50	44	25	25	0	24	23	24	25	67	5	0

Luis Echeverría Álvarez. Presentó solicitud de tierras en 1970, publicándose la resolución en 1980, la ejecución se realizó el año de 1981, beneficiando a 76 ejidatarios con 1588 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
38	138	72	66	50	49	1	38	32	37	36	79	3	1

La Última Lucha. Presentó solicitud de tierras en 1974, publicándose la resolución en 1981, la ejecución se realizó ese mismo año, beneficiando a 29 ejidatarios con 1313.312470 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
23	80	41	39	31	30	1	21	20	14	15	51	0	0

Lic. Javier Rojo Gómez. Presentó solicitud de tierras en 1956, publicándose la resolución en 1980, la ejecución se realizó en 1980, beneficiando a 72 ejidatarios con 979.989400 Has. Solicitó ampliación en 1988, y ese mismo año se ejecutó, dotando a 12 ejidatarios con 200.000000Has. En 1993 presentó una segunda ampliación que se ejecutó el mismo año, se consiguieron 21.944600 Has.para 13 beneficiarios

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
105	387	192	195	101	96	5	101	70	97	99	198	104	4

Jerusalén. Presentó solicitud de tierras en 1974, publicándose la resolución en 1985, la ejecución se realizó ese mismo año, beneficiando a 20 ejidatarios con 157.067900 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
12	76	35	41	18	17	1	12	12	5	5	52	0	0

Plan de San Antonio. Presentó solicitud de tierras en 1957, publicándose la resolución en 1986, la ejecución se realizó ese mismo año, beneficiando a 22 ejidatarios con 118.700000 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
30	110	49	61	35	31	4	30	2	26	26	85	13	4

Dieciséis de Septiembre. Presentó solicitud de tierras en 1982, publicándose la resolución en 1986, la ejecución se realizó ese mismo año, beneficiando a 24 ejidatarios con 511.739750 Has.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
23	85	44	41	25	25	0	10	0	21	21	56	3	0

Los Rieles de San José. Solicitó tierras en 1971, se publicó la resolución en 1979, ejecutándose en 1989, dotando a 56 ejidatarios con 2826.481000 Has

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
75	336	176	160	106	102	4	69	70	66	63	222	4	0

Tata Lázaro. Solicitó tierras en 1989, publicándose la resolución en 1996, se ejecuto ese mismo año, con 32.639200 Has para beneficiar a 39 solicitantes.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
35	115	57	58	40	39	1	33	29	27	27	63	2	0

El Porvenir. Se creó mediante la acción agraria de **Constitución de Nuevos Ejidos**, la solicitud se presentó en 1999, para constituirse como ejido se reunieron las tierras de 30 propietarios, que suman 148.998756 Has, apegándose a la Ley Agraria. La ejecución se realizó en 2002 con su inscripción en el Registro Agrario Nacional. Fecha en que también se inscribió en el PROCEDE.

TABLA DE POBLACIÓN, SERVICIOS BÁSICOS Y DE SALUD, SEGÚN EL XIII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIÓN							SERVICIOS BÁSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
4	9	4	5	4	4	0	4	3	3	3	9	0	0

Polev. Originalmente ste ncleo agrario solicit dotacin de tierras en 1967, y aunque en primera instancia, la resolucin fue positiva, sin embargo debido a conflictos con particulares se llev a la unidad de Asuntos Jurdicos, que resolvi de manera negativa para los solicitantes en 1996, quienes continuaron con el trmite por otra va. En 1999 se les otorg Acta de Posesin Precaria de un terreno de 300 Has, para 32 beneficiados, el ejido qued inscrito bajo la accin agraria de **Constitucin de Nuevos Ejidos**, en 2002ao en que tambin se inscribi en el PROCEDE.

TABLA DE POBLACIN, SERVICIOS BSICOS Y DE SALUD, SEGN EL XIII CENSO DE POBLACIN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIN							SERVICIOS BSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIN ECONMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Vieja Guardia Agrarista. Originalmente ste ncleo agrario solicit dotacin de tierras al gobernador tabasqueo en 1967, se inscribi bajo la accin agraria de **Constitucin de Nuevos Ejidos**, y se escritur en 2006. Con una superficie de 193.045900 Has. y 80 ejidatarios

TABLA DE POBLACIN, SERVICIOS BSICOS Y DE SALUD, SEGN EL XIII CENSO DE POBLACIN Y VIVEINDA 2010													
POBLACIN							SERVICIOS BSICOS				SERVICIOS DE SALUD		
HOGARES	POBLACIN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIN ECONMICAMENTE ACTIVA	PEA HOMBRES	PEA MUJERES	ELECTRICIDAD	AGUA DENTRO DE LA VIVIENDA	DRENAJE	EXCUSADO	SEG.POP	IMSS	ISSSTE
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

4. Percepciones

Con la finalidad de contar con información relevante y de primera mano de la dinámica espacial las comunidades de ejidatarios, elaboramos una entrevista que aplicamos durante el mes de abril de 2012 en los ejidos de Ignacio Allende, El Recreo y Boca del Cerro, para conocer algunas características concretas de los mismos y la percepción de los habitantes de la localidad respecto a dichas particularidades; lugar de origen de los entrevistados, lenguas indígenas que se hablan en la localidad, conocimiento de su entorno, uso de recursos naturales, servicios con que cuenta la comunidad: educativos, de salud, vías de comunicación, servicios básicos de electricidad, agua potable, drenaje, telefonía fija, internet; actividades económicas y cultura alimentaria.

4.1 Ejido Ignacio Allende

La entrevista se aplicó a 25 personas, que representan el 19% de la PEA¹⁰, a través de las cuales pudimos conocer que la mayoría de los habitantes de más de 40 años no son originarios de la localidad, pues este ejido es de relativa reciente creación¹¹, el 44% de los entrevistados son originarios del estado de Chiapas, el 8% de Michoacán, mientras que el restante 48%, los menores, de 39 años son originarios del ejido.

Demografía

Los pobladores originarios de Chiapas, también son hablantes de lenguas indígenas (tzeltal y tzotzil) y se identifican con la cultura y tradición de sus padres. Entre los entrevistados originarios de la localidad, se encuentran 2 hablantes de Chol, lo que nos indica que existe en la zona pervivencia de esta cultura originaria de la región. (Este hecho incide en la infraestructura del ejido, que cuenta con un albergue bilingüe y una escuela federal bilingüe que proporciona educación a los niños de habla materna diferente al español.

¹⁰ Población Económicamente Activa, según datos del Censo de 2010

¹¹ La ejecución de la dotación de tierras a este ejido es de 1969.

Actividades económicas

La agricultura y la ganadería son las principales actividades productivas de los ejidatarios; cultivan maíz, frijol, chayote, camote, yuca, macal, plátano, calabaza, cebollín, perejil, ajo y cilantro. Aunque básicamente su producción es de autoconsumo, también destinan una parte de su producción de maíz, frijol, yuca y plátano para venderla y obtener con ese ingreso otros productos que no se cosechan en la comunidad; los comercializan en la cabecera municipal y en los ejidos cercanos.

El 13% de la población se dedican a la cría de ganado de las razas Cebú, Suiza y Charolai, por lo que requieren de pastizales que son la base de su alimentación, que complementan con sal mineral y melaza. Crían además aves de corral, gallinas, patos, guajolotes.

Conocimiento de su entorno

La mayoría de los entrevistados tienen un buen conocimiento de su entorno y de los riesgos a que están expuestos con los incendios y los derrumbes que se ocasionan en la serranía con las fuertes lluvias.

La comunidad utiliza los recursos naturales para consumo y venta, tanto de madera, leña para los hogares, así como de plantas medicinales y “animales de monte”; armadillos, tepezcuintles, venados y pavos de monte que aún pueden encontrarse en la sierra montañosa donde se localiza el ejido, que dicho sea de paso, se ubica además en un área protegida y los entrevistados no dieron cuenta de este hecho en sus respuestas.

Los cambios en el paisaje en 30 años, han sido evidentes, en su mayoría los entrevistados respondieron que: “la vegetación era más densa, había muchos animales, monos y aves como faisanes, loros, chachalacas y pavo reales, se podían cazar animales de monte”. Perciben además un cambio en el clima que se ha vuelto más caluroso, con lluvias menos frecuentes. Mencionan también que el incremento de la población ha traído problemas como la deforestación de grandes extensiones de selva para la utilización de terrenos para cultivo y pastizales para el ganado, perciben un debilitamiento de la tierra, que ahora produce menos.

Servicios

En cuanto a servicios educativos, el ejido sólo cuenta con los niveles básicos, de primaria y secundaria, por lo que estudiantes de otros niveles tienen que trasladarse al ejido de Redención del Campesino, Tenosique e incluso a otros estados para continuar con sus estudios.

Los servicios de salud a que tienen acceso las personas entrevistadas es únicamente el Seguro Popular (según el censo de 2010, existe 1 persona con derecho al IMSS y 7 al ISSSTE, y 578 al Seguro Popular) y aunque en la localidad existe una Casa de Salud, que da servicio sólo una vez por semana, por lo que prácticamente todos se trasladan a Redención del Campesino, ante cualquier emergencia, e incluso a Tenosique para atenderse, también utilizan remedios caseros con plantas medicinales. Los principales padecimientos que aquejan a los habitantes de Ignacio Allende son: diabetes, enfermedades respiratorias y trastornos digestivos.

Comunicación

La principal vía de acceso al ejido es 1 carretera, aunque también cuentan con 4 caminos de terracería que les comunican con otros ejidos. Cuentan además con telefonía fija y señal de radio.

Servicios básicos

En la actualidad el ejido cuenta con luz eléctrica y agua potable. A diferencia de lo que refleja el Censo de población de 2010, respecto a que el 66.9% de la población cuenta con drenaje la entrevista muestra que el 85% de la población no tiene drenaje y utiliza letrinas para el servicio sanitario.

Alimentación

En su mayoría los entrevistados consideran que en los últimos 30 años se han presentado cambios en su alimentación, pues aunque se sigue basando en el consumo de productos locales como el pollo, carne de res, maíz, frijol, yuca, camote, plátano, chile, macal, cebollín, chayote, calabaza, hierba mora, huevos; antes los producían ellos mismos y ahora tienen que comprar muchos de ellos, pues las cosechas y los animales de caza han disminuido considerablemente.

4.2 El Recreo

Demografía

En este ejido, que según el Censo de Población de 2010 constaba de una población de 266 habitantes, y con una PEA de 32; 22 hombres y 10 mujeres, se realizaron 30 entrevistas; 10 a hombres y 20 a mujeres. Se entrevistó a 19 personas mayores de 40 años y a 11 en edades que fluctúan entre los 22 y los 39 años. En esta comunidad encontramos que todos los pobladores son originarios del propio municipio, 23 personas nacidas en el propio ejido y 6 más en ejidos como Emiliano Zapata, y la cabecera municipal; solamente una persona no es originaria del municipio, pues viene de Guatemala.

Actividades económicas

Las actividades preponderantes de los habitantes de esta localidad son la pesca, la agricultura de temporal y en menor escala la ganadería. Siembran maíz, frijol, chile, rábano, yuca, macal, calabaza y la palma de xate. Utilizan abonos para la tierra, aunque sólo en temporada de secas. 13 de los entrevistados son beneficiarios de programas de gobierno como Oportunidades, Procampo, y 70 y más.

Los pescadores de la comunidad se encuentran organizados y han creado la Sociedad Cooperativa de Pescado, la comercialización de sus productos la realizan sobre todo en la cabecera municipal a donde se trasladan diariamente, y en algunos ejidos cercanos a éste.

Conocimiento de su entorno

La mayoría de los entrevistados conocen el entorno del ejido, y tienen muy presente el riesgo de inundación por su cercanía con el río Usumacinta. Consideran que en 30 años, el paisaje ha sufrido grandes modificaciones, sobre todo a partir de la construcción de la carretera; ya que antes había muchos árboles, mucha vegetación y animales silvestres, el agua del Usumacinta era más limpia, no había tanta basura ni contaminación en el río como existe ahora, lo cual ha repercutido de manera negativa en una de sus actividades económicas preponderantes: la pesca.

Servicios

Los servicios educativos con que cuentan son únicamente de pre-escolar y primaria, por lo que todos han tenido que salir o enviar a sus hijos a estudiar fuera del ejido.

Según el Censo de 2010 hay en El Recreo 189 beneficiarios del Seguro Popular, 18 del IMSS y 8 del ISSSTE; de los entrevistados ninguno refirió tener derecho a alguna de éstas instituciones. Cuentan con una casa de salud que da servicio un día a la semana, por lo que en caso de emergencia tienen que trasladarse a la cabecera municipal. Los principales padecimientos en la comunidad son la gripe, tos y temperatura.

Comunicación

Las principales vías de acceso a la comunidad son una carretera y el río Usumacinta, el cual es utilizado por los pescadores para transportar sus productos a la cabecera municipal. El flujo hacia la cabecera es constante, pues el 50% de los entrevistados laboran en la misma, por lo que se trasladan diariamente y otras 12 personas 40% de los entrevistados, se trasladan regularmente para visitar a familiares, realizar compras, o comercializar sus productos.

Servicios básicos

Cuentan con servicios de luz eléctrica, se abastecen de agua de pozo y ninguno de los entrevistados tiene drenaje, todos utilizan fosa séptica.

Alimentación

Su alimentación es variada incluye carne, leche, huevos, verduras y frutas en su mayoría producidos en la localidad como el maíz plátano y pepino, además de integrar el consumo del pescado como parte de su dieta básica, aunque en los últimos 30 años éste consumo ha disminuido, pues ahora la mayoría de lo que pescan lo utilizan para comercializar, han introducido también algunos productos procesados.

4.3 Boca del Cerro

Demografía

En esta comunidad se realizaron 29 entrevistas el 94% de los entrevistados son originarios del ejido, el 6% restante vinieron de otros ejidos del municipio, aunque sus padres provienen de diversas localidades de Tabasco, así como de los estados de Chiapas, Veracruz y Yucatán. Según el XIII Censo de Población, la totalidad de habitantes de este ejido es de 460; 233 hombres y 227 mujeres, la PEA de la localidad es de 148, de los cuales 132 son hombres y 16 mujeres.

Actividades económicas

La agricultura y ganadería son sus principales actividades económicas; cultivan principalmente la caña de azúcar, el maíz, frijol, y tomate, y en menor proporción chile dulce, plátano, naranja, pepino calabaza y melón. La caña de azúcar la comercializan en el ingenio de Tenosique en cuanto a los otros productos, una parte es para autoconsumo, y entre el 20% y 30% es comercializado en la propia comunidad y en la cabecera municipal, el 31% de los entrevistados dijo ser beneficiado con programas de gobierno como Oportunidades, 70 y más y Procampo, además de que están integrados al grupo de cañeros de la CNC y otros a la asociación de productores de maíz, tomate y frijol.

En cuanto a la ganadería las razas de ganado que crían son el suizo, cebú y Charolai, por lo que utilizan pastizales para su manutención, la que complementan con sal mineral y melaza.

Conocimiento de su entorno

La mayoría de los entrevistados dijo conocer su entorno, refieren que las inundaciones en las orillas de Boca del Cerro, en las inmediaciones del río Usumacinta y en la Laguna son un riesgo constante para la población.

En su ejido y cerca de él se localizan zonas protegidas de selva y de serranía en Pomona, y en Luis Echeverría que cuenta con un área de protección de árboles.

Perciben que el cambio del paisaje en los últimos 30 años ha modificado la dinámica de la población ya que antes no se contaba con carretera, sólo existía un camino de brecha y para trasladarse utilizaban el caballo. Las casas estaban retiradas, no había luz eléctrica ni drenaje ni agua entubada, había

mucha vegetación y animales de monte que eran utilizados para su consumo principalmente el tepezcuintle y el venado, que ahora se han extinguido, también perciben el empobrecimiento de los suelos, pues comentan que hay una baja de producción en las cosechas.

Servicios

Los servicios educativos son los de instrucción básica: kínder, primaria y secundaria, por lo que quienes continúan sus estudios tienen la necesidad de trasladarse a las cabeceras municipales de Balancán y Tenosique, e incluso a Villahermos y otros estados como Campeche y Yucatán.

Los servicios de salud con que cuentan son IMSS y Seguro Popular y aunque existe una Casa de salud necesitan trasladarse a la cabecera municipal y a la capital del estado para atenderse. También algunos utilizan hierbas medicinales. Las principales enfermedades son diabetes, hipertensión, gripe, diarrea dengue y altas temperaturas.

Comunicación

Las vías de acceso principales son la carretera y el Río Usumacinta, acuden a la cabecera para trabajar, realizar compras e ir al médico. Cuentan con telefonía fija y radiocomunicación

Servicios básicos

La mayoría de los habitantes cuenta con servicio de electricidad, agua potable y drenaje

Alimentación

La base de su alimentación son productos de la localidad: calabaza, chayote, maíz, limón, papaya, melón, guanábana, tomate, sandía, frijol, naranja, mango y pepino, y han introducido en su dieta productos procesados, principalmente refrescos embotellados, reconocen que su dieta se ha modificado, pues parte fundamental de la misma eran los animales de caza.

5 Conclusiones

Consideramos que el presente trabajo es un primer acercamiento al estudio y conocimiento de los núcleos agrarios, y que puede dar una idea de la dinámica espacial de la región, a partir de la cual, plantear nuevos estudios y proyectos que vayan alimentando el conocimiento de la región del Usumacinta.

Tener el conocimiento de las distintas modificaciones que se han dado en formas de apropiación y distribución de la tierra, nos permitirá comprender la situación actual de la región, crear información de la misma, a partir de la cual se puedan tomar las decisiones pertinentes, y crear políticas públicas que mejoren la situación social y ambiental de la misma.

Estudiar la historia agraria de Tenosique nos permitió entre otras cosas conocer cuáles son las actividades económicas de la población, con cuanta extensión de tierra cuentan para satisfacer sus necesidades productivas, cuáles son sus características socio-demográficas, y percatarnos de las enormes diferencias que existen entre los ejidos, tanto por la extensión de tierras y habitantes que poseen como por la infraestructura con que están dotados, desde la conformación misma de los ejidos, se perciben diferencias en la cantidad de tierra dada por beneficiario, a veces como en el caso de Tata Lázaro, en que la dotación es básicamente para habitación y una pequeña huerta familiar, en tanto a otros les son otorgadas varias hectáreas por beneficiado. Algunos ejidos cuentan con todos los servicios básicos de electricidad, drenaje, agua potable, así como servicios médicos, clínicas e incluso hospital, y con servicios educativos de todos los niveles desde preescolar hasta profesional, en tanto otros, poseen únicamente los servicios básicos, de electricidad, agua de pozo, y fosas sépticas, con servicios de educación básica de preescolar y primaria con una telesecundaria, y con una Centro o Casa de salud que da servicio sólo una vez por semana lo que obliga a los pobladores a trasladarse para su atención a otro ejido que cuente con servicios de salud o a la cabecera municipal.

Además el contar con la visión de los propios pobladores en cuanto al deterioro ambiental de su entorno y el interés de muchos ellos de que existan proyectos y programas encaminados a proteger su hábitat, da la pauta para la realización de programas de protección ambiental de la región, así como programas de mejoras en la calidad de los suelos. Es una constante en las entrevistas que se realizaron la percepción de la gente de que los suelos se encuentran agotado y/o debilitados, lo que repercute en bajas cosechas, este es un punto importantísimo que se podría tratar de resolver, con un buen programa de rotación de cultivos y de nutrición de los suelos, ya que esta problemática incide directamente en el deterioro ambiental, pues al no producir los suelos con la misma calidad, se trata de compensar con mayores tierras de cultivo, talando áreas de bosque.

Otra problemática detectada que repercute directamente en la salud y economía de los pobladores de los ejidos ribereños del Usumacinta, es la gran contaminación de sus aguas, lo que incide en baja pesca, y menor aprovechamiento para el autoconsumo, por lo que podría hacerse un análisis más a fondo de esta situación y realizar quizás algunas propuestas encaminadas a dar una solución, social, ambiental y económica a este problema.

Fotos tomadas durante el trabajo de campo en los diferentes Ejidos del
Municipio de Tenosique, Tabasco













Referencias Bibliográficas

- Actualidad de las políticas Agrarias*, Secretaría de la Reforma Agraria, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Arias Gómez, María Eugenia, et., al., *Tabasco: una historia compartida México*, Instituto Mora, Instituto de Cultura de Tabasco, 1987. 475p.
- _____, et, al., *Tabasco: Textos de su historia*, Gobierno del estado de Tabasco, 1985, 2 vol.
- Atlas Histórico de Tabasco, 1570.1981*, México, Gobierno del Estado de Tabasco, Consejo Editorial, 1982. 208p.
- Curzio Gutiérrez, Leonardo, *Tabasco: Sociedad, economía, política y cultura*, México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. 1995. 181 p.
- Cuadros Caldas, Julio, *Catecismo Agrario*, México, RAN/CIESAS, 1999. 780 p.
- Chamberlain, Robert S, *Conquista y Colonización de Yucatán 1571-1550*, México, Porrúa, 1982. 391 p.
- Díaz Soto y Gama, Antonio, 1976, *La cuestión Agraria en México*, México, El Caballito.
- Fabila Montes de Oca, Manuel, *Cinco siglos de Legislación Agraria en México (1493-1940)*, México, Procuraduría Agraria, 2006. T.I
- Falcón Vega, Romana, "El surgimiento del agrarismo cardenista-Una revisión de las tesis populistas", en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos., v.27, no.3 (107) (ene-mar. 1978), pp. 333-386.
- Gerhard, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, UNAM, 1991, 166p.
- Gil y Sáenz, Manuel, *Historia de Tabasco*, México, Ávalos, 1982. 383 p.
- González Calzada, Manuel, *El Agrarismo en Tabasco*, México, Consejo editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México. 1980
- Hernández Enríquez, Cesar R. y Hernández Enríquez Gustavo Abel, 1984, *Historia Política de Tabasco*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. (Colección: Historia Política)

Expedición de la Ley Agraria 6 de enero de 1915, México, INERM, 1985. (Serie Cuadernos Conmemorativos) 599.

López Reyes, Diógenes, 1980, *Historia de Tabasco*, México, Gobierno del estado de Tabasco.

Morley, Silvanus G., *La Civilización Maya*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947.

Piña Chan, Román, 2003, "Ferrocarril del Sureste", en: *Enciclopedia histórica de Campeche*, Vol. IV De la revolución a la época moderna, 1922-1961, México, Miguel Ángel Porrúa.

Rodríguez Castro, Ignacio, *Tabasco: Una visión del futuro*, Villahermosa, Tab, 1992, 183 p.

Romo López, Rosa María, *Historia General de Tabasco*, Villahermosa, Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco/Secretaría de Educación, Cultura y Recreación. 1992 2 t.

Ruz, Mario Humberto, coord. *Paisajes de Río, Ríos de Paisaje. Navegaciones por el Usumacinta*, México, UNAM-Consejo de Ciencia y Tecnología, Estado de Tabasco. 2010. 612 p.

_____, Comp. *Tabasco: Apuntes de frontera*, México, CONACULTA, 1997. 146 p.

_____, *Un Rostro encubierto, Los indios de Tabasco*, México CIESAS, 1994, 351 p.

Tabasco: tabulados básicos ejidales por municipio: Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, PROCEDE, 1992-1998, México, INEGI, 1999, 47p.